

Argaureso

Gov. Wm. C. Miller



Para despachos de oficio quatro maravedis.

SELO QUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Amoroso
Ramon Duran Secretario & Ayuntamiento del du-
gan Argabiero Partido de Jueico.

Certifico: que habiendose recibido en este pueblo la Constitucion poliz-
tica de la monarquia, el señor Alcalde D. Ramon Baylo de acuerdo con
el ayuntamiento, señalaxon para su publicacion el dia veinte de este
mes á las siete de la mañana. En su consecuencia y llegada la hora, con-
gregado el ayuntamiento en su casa consistorial, se dirigió acompaña-
do de las personas mas condecoradas á la plaza mayor, donde colo-
cados en el se publico la constitucion por mi el infrascripto escribano,
habiendo la leído en alta é inteligible voz, desde su primera linea
hasta la ultima, con los decretos y ordenes que la acompañan, á pre-
sencia de un numeroso concurso, que con el silencio mas profundo
manifestaba el placer, y gusto que recibia, al oir las leyes fundamen-
tales en que afianzaba su libertad é independencia, y que concluida
la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues com-
pio repetidas vezes las expresiones de =vivan la Constitucion Fer-
nando 7.º y la nacion Española = Concluido este solemne acto
que fue anunciado con repique general de campanas, se paso el dia
en regocijos publicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminacion
general. En el veinte y dos, se dirigió el ayuntamiento con el mismo
acompañamiento á la Iglesia parroquial, en donde se celebró una so-
lemne, misa: antes del ofertorio, se volvió á leer por mi el secretario
la Constitucion, en seguida se hizo una breve exhortacion correspon-
diente al objeto por el cura parroco D. Andres Valle y Concluido el
sacrificio púeto el señor alcalde el juramento correspondiente, se-
gun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibió en seguida el
ayuntamiento, pueblo, y clero, firmandose el acto con un Te = Deum
en accion de gracias al todo = poderoso; y para que conste
de orden del señor alcalde doy la presente en Argabiero
á 23 de Agosto del año de 1813.

Ramon Duran Secretario
Ramon Baylo Al.

